

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

**Denominación del proceso**

Auditoría

**Denominación y domicilio del responsable**

La Auditoría Superior de la Federación (ASF), a través de las Auditorías Especiales de Cumplimiento Financiero, del Gasto Federalizado y de Desempeño, con domicilio en **Carretera Picacho Ajusco No. 167, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, Demarcación Territorial Tlalpan, C.P. 14110, Ciudad de México**, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normativa aplicable.

**Finalidades del tratamiento**

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidades	¿Requieren consentimiento de la persona titular?	
	NO <sup>1</sup>	SÍ <sup>2</sup>
Identificar a las personas que participan en los procesos, procedimientos o actividades de fiscalización que son objeto de la auditoría.	✓	
Comunicar el aviso de registro en el Buzón Digital ASF; en el Sistema de Control, Administración y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado (SiCAF) y en la herramienta tecnológica denominada Multifirma de Documentos de la ASF.	✓	
Realizar el alta de usuarios del Buzón Digital ASF, TransferASF, SiCAF y en la herramienta tecnológica denominada Multifirma de Documentos de la ASF.	✓	
Comunicar los avisos electrónicos de actividad en el Buzón Digital ASF y de acceso a la herramienta tecnológica denominada Multifirma de Documentos de la ASF.	✓	
Permitir el acceso al Buzón Digital ASF, TransferASF, SiCAF y herramienta tecnológica denominada Multifirma de Documentos de la ASF.	✓	
Realizar solicitudes o presentar información para atender el proceso de fiscalización superior.	✓	
Solicitar información a través de medios físicos o electrónicos.	✓	
Realizar las notificaciones físicas y/o digitales, oficios y de cualquier otro acto que se emita durante el proceso de fiscalización superior.	✓	
Formalizar o celebrar los actos que se requieran dentro del proceso de fiscalización superior, a través de medios físicos o electrónicos.	✓	
Celebrar reuniones presenciales o virtuales relacionadas con el proceso de fiscalización superior.	✓	
Firmar documentos electrónicamente.	✓	
Generar constancias electrónicas de envío de documentos y/o archivos.	✓	
Expedir certificaciones electrónicas de documentos y/o archivos a través del Transfer ASF.	✓	
Integrar el expediente de auditoría.	✓	
Grabar en audio o video, cualquiera de las reuniones de trabajo y audiencias previstas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.		✓

**Transferencias de datos personales**

Le informamos que realizamos las siguientes transferencias para las cuales no se requiere de su consentimiento:

<sup>1</sup> No se requiere de consentimiento, dado que su tratamiento actualiza los supuestos previstos en el artículo 16, fracciones I, II y V, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

<sup>2</sup> Deberá requisitarse el formato de Consentimiento que será proporcionado a la persona titular de los datos personales al momento del acto de fiscalización que requiera del mismo.

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

Destinatario de los datos personales	Finalidad	Fundamento
Coordinación General de Órganos Internos de Control de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; Órgano Interno de Control; Unidades de Responsabilidades, Oficina de Representación, o sus equivalentes.	Solicitar información, así como su intervención para que investigue conforme a sus atribuciones y, en su caso, instruya el procedimiento de responsabilidad administrativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos 74, fracción VI, y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>• Artículos 1, 2, 3, 4, 6, 9, 14, 17, fracciones I, II, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIV, XV, XVII, XXI, XXII, XXIV, XXV, XXVII y XXVIII; 17 Bis, 17 Ter, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 29, 30, 31, 32, 40, fracciones I, II, III, V y VII; 42, 47, 48, 49, 59, 64, 67, fracciones II y V, 89, fracciones I, XI, XII, y XXXIII, 90 y 92, fracción III, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.</li> <li>• Artículos 3, en lo relativo a las Auditorías Especiales de Cumplimiento Financiero, de Desempeño y del Gasto Federalizado; 12, fracciones III, VI, VII, VIII, IX, XII, XVI, XVII, XIX, XX, XXI, XXII, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, LXIII y último párrafo; 13, 14 y 16 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación.</li> </ul>
Autoridades hacendarias (SAT, IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, o aquellas que por su objeto o naturaleza se equiparen a las anteriores).	Solicitar información, así como promover el ejercicio de comprobación fiscal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Numerales 1.1.1, 1.1.2, 1.1.4, 2.1.1, fracciones I y II; 2.1.2, 2.1.3, 2.2.1, 2.2.5, 2.2.6, 2.2.9, 2.3.1, 2.3.5, 2.3.6, 2.3.7, 2.3.8, 2.3.9, 2.3.10, 2.4.1, 2.4.2, 2.4.3, 2.4.4, 2.4.6, 2.4.10, 2.4.13, 2.4.14, 2.4.15, 2.5.2, 3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.1.4, 3.1.5, y 3.1.6 de las Reglas de carácter general aplicables a los procesos de fiscalización superior por medios electrónicos.</li> </ul>
Instancias o autoridades registrales (RENAPO, RPPC, entre otras).	Solicitar información y documentación relacionada con la administración, manejo, custodia, ejercicio y aplicación de los recursos públicos federales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 15, fracciones IV y V, 16, fracciones I y III, 17, fracciones I, VI y VII, 21, 22, 23, 24 y 26 del Acuerdo por el cual se emiten Lineamientos para la implementación del Sistema de Control, Administración y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado (SiCAF) y de la herramienta tecnológica denominada Multifirma de Documentos de la ASF.</li> </ul>
Entidad Fiscalizada.	Solicitar información y documentación relacionada con la administración, manejo, custodia, ejercicio y aplicación de los recursos públicos federales.	
Instituciones de crédito, fideicomisos u otras figuras del sector financiero.	Solicitar información y documentación relacionada con la administración, manejo, custodia, ejercicio y aplicación de los recursos públicos federales.	

**Manifestación de la negativa para el tratamiento y transferencia, total o parcial, de los datos personales para las finalidades que requieren de consentimiento.**

El tratamiento y transferencias que se realicen no requieren de consentimiento de la persona titular de los datos, acorde con lo previsto en los artículos 16, fracciones I, II y V, y 64, fracciones I, II y IV, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

**¿Puedo ejercer la Portabilidad de datos personales?**

No, ya que sus datos no serán tratados mediante formatos estructurados y comúnmente utilizados como lo exige la Ley de la materia, para la procedencia de la portabilidad.

**Aviso de Privacidad Integral**

Si desea conocer nuestro Aviso de Privacidad integral, lo podrá consultar en la liga electrónica siguiente:

[https://www.asf.gob.mx/Section/262\\_Proteccion\\_de\\_Datos](https://www.asf.gob.mx/Section/262_Proteccion_de_Datos)

Fecha de última actualización

07/04/2025